

Programa de Trabajo del Departamento de Producción Económica (2026-2030)

Por Mónica Prats Robles

25 mayo 2026

Introducción

Con base en la legislación universitaria, específicamente en el artículo 71 del Reglamento Orgánico vigente en el que se puntualizan las competencias de las personas titulares de las jefaturas de departamento, comparto la presente propuesta de trabajo con el personal académico, el personal administrativo y los alumnos que integran al Departamento de Producción Económica (DPE). Se trata del análisis elaborado a partir de las características, trayectoria y tradición que describen la ruta realizada por nuestra comunidad departamental para mantener rumbo firme y estratégico en una lozana institución de educación superior que es referente a nivel nacional.

Cabe señalar que dentro de la responsabilidad, compromiso y calidad con las que nos comprometemos como comunidad departamental se encuentra el atender y dar continuidad al proceso que conlleva elegir al titular de la jefatura; en ese sentido, es precisamente que a partir de la convocatoria para promover la participación en torno al proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Producción Económica para el periodo 2026-2030, ello basado en el artículo 29 fracción II de la Ley Orgánica, del 62 fracción XIV y 63 del Reglamento Orgánico, que se realizaron reuniones informativas y se manifestaron los interesados en participar.

El programa de trabajo que presento para llevar a cabo desde el DPE surge de la mirada, el intercambio de reflexiones, detección de necesidades y sugerencia de posibles soluciones en conversaciones con docentes, personal administrativo y alumnos de nuestra casa de estudios; en esos recorridos cotidianos entre edificios, libros, computadoras; somos esas personas que se dirigen a oficinas y aulas para participar en el logro de objetivos. Nuestra institución ha cumplido 51 años de actividad académica, una universidad con valiosos resultados contextualizados en los cambios y desafíos de la educación superior, la incidencia de los marcos político, social, económico, tecnológico, legal, así como de la comunicación, el aprendizaje, compromiso, responsabilidad y valores que se encuentran en cada espacio universitario. Somos una comunidad que se reencuentra todos los días para participar de la creación de conocimiento, adquisición de habilidades y puesta

en marcha de los ideales de la humanidad en la formación de los profesionales que requiere la sociedad del siglo XXI.

Es por ello, que se requieren implementar el proceso administrativo (planear, organizar, dirigir y controlar) y el pensamiento estratégico, en un contexto en el que la lluvia de ideas requiere de los saberes y experiencia individual, así como del trabajo colectivo tanto de áreas académicas como departamental en la creación de escenarios, identificación de alternativas y toma de decisiones en cuanto a su elección y el beneficio institucional.

Contexto

El mundo al 2026

El acontecer mundial contemporáneo con su complejidad e interconexión se distingue por el movimiento de capitales, productos, personas, ideas e información como factores del contexto que como sociedad nos permite llevar a cabo la realización de acciones orientadas a la creación, fortalecimiento y competitividad de organizaciones públicas, privadas y sociales en favor del desarrollo de las naciones.

El contexto integra factores económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales, tecnológicos, normativos y éticos que desafían a la sociedad en la identificación de necesidades; el aspecto bélico también hace presencia, las condiciones regionales, las negociaciones, las alianzas, así como la reacción en los mercados son algunos de los insumos cotidianos en el panorama de la sociedad. Este crisol es el marco a partir del cual se identifican las tendencias, demandas y dinámicas globales que requieren alinearse a las bases teóricas y objetivos correspondientes a la fundamentación de las carreras profesionales. Se requiere de un proceso estratégico en la creación de las profesiones que adopte estándares globales a partir de los cuales tenga presentes aspectos como las metas globales (como la Agenda 2030), la incidencia de la inteligencia artificial, del cambio climático, habilidades de comunicación en varios idiomas, así como la colaboración en equipos multidisciplinarios y multiculturales.

Sí bien la comunicación en y entre las profesiones puede hacer uso de palabras como estrategia, táctica, disciplina, inteligencia, oportunidad, guerra, ataque, fuentes de información, entre otras más; se precisa que los estudiantes de los diversos campos profesionales posean competencias específicas y genéricas para operar con sabiduría el uso de los términos que permitirán delinear,

llevar a cabo y perfeccionar el logro exitoso de los objetivos de aquellas organizaciones públicas, privadas y sociales en las que colaboran.

El mundo es la plataforma en la que se ofertan las vacantes, por lo tanto, la interacción entre las instituciones de educación del orbe debe ocurrir al darse su participación en la armonización (afinar, actualizar y hacer compatibles) los programas académicos de educación superior.

De Educación Superior

Las capacidades, las tecnologías, las estrategias, las necesidades, las preferencias, las desigualdades, las violencias... entre otros elementos componen el laberinto en el que la educación superior actúa en la instauración de una sociedad justa y equitativa, ante la exigencia de formar profesionales con saberes y habilidades idóneos a las demandas de la sociedad. También se hacen presentes en el contexto conceptos como la eficiencia, eficacia, productividad, calidad, calidad de vida en el trabajo, equidad, y sostenibilidad, y el especializado acompañamiento de órganos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Naciones Unidas (ONU), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En este sentido, el análisis de la situación mundial, el comportamiento de los modelos económicos, la producción tradicional de productos, la irracionalidad en el uso de los recursos naturales solicitan con urgencia e idoneidad que la educación superior promueva la formación de profesionales en diversas áreas del conocimiento con una visión de 360 grados, así como pensamiento sistémico para trabajar en el diseño de soluciones estratégicas con diversos horizontes temporales orientadas a mitigar los estragos causados por tomadores de decisiones con comportamiento individualista, de acumulación. Esas necesidades planteadas a la educación superior requieren que se disponga de planes y programas de estudio robustos y actuales, y personal docente actualizado (en cuanto a conocimientos, habilidades, dominio de herramientas tecnológicas, uso de plataformas de aprendizaje, de recursos de almacenamiento, recursos pedagógicos, sentido en inclusión y equidad de género, entre otras competencias).

La educación superior tiene una encomienda importante al ser la encargada de explorar, observar, identificar y dar solución a las demandas de la sociedad a partir del diseño de soportes pedagógico profesionales orientados a la formación de personas acreditadas para el uso de la información, el análisis, la detección de problemas, la búsqueda de soluciones, la formulación de estrategias, la creatividad, la adaptación a los cambios, los valores, y la resiliencia, entre otras competencias

necesarias; así como vincular los rasgos institucionales y las condiciones vigentes y futuras del mercado de trabajo.

Es necesario subrayar que como sociedad en el periodo de 2020 a 2022 soportamos los efectos de la pandemia por COVID-19 en un entorno de globalización en el que su conjunto de oportunidades se transformó en amenazas; el aplanamiento del mundo se tornó en la superficie idónea para el transporte de personas, productos y el virus. Gradual pero consistentemente se afectaron en diferentes latitudes del planeta (por el número de contagios y de muertes) la vida diaria, los negocios, la salud, la producción, los costos, las cadenas de suministro, la permanencia de organizaciones orientadas a los servicios; creció el interés por conocer sobre los protocolos de investigación en torno a la elaboración de vacunas, medicamentos y ventiladores; vivimos la escuela y el trabajo desde casa con las restricciones que ello implicó (pocos dispositivos electrónicos y deficiente oferta y/o servicios de internet); en nuestro país, el tránsito en el semáforo y las implicaciones de cada color en cuanto a las actividades permitidas, aforos, horarios, uso de gel-cubrebocas, efectos en las emociones, en la incertidumbre. Cientos de días transcurrieron para “regresar a la normalidad” en casa, en la calle, en el trabajo, y en el aula; en nuestro caso, fue esencial la pronta reacción institucional para ir conformando una ruta en la que las actividades académicas continuaran y conectaran con algo del escenario planeado y calendarizado, con encontrar soporte en dedicar nuestros tiempos al aula y a las tareas en otros espacios. Hoy en día, en una visión integral de lo que corresponde a la educación seguimos experimentando los efectos de la pandemia, lo que representa un reto en cuanto a la detección de necesidades y propuestas de solución.

Lo inédito del escenario antes descrito demuestra la importancia de los diversos saberes, de la investigación, de las organizaciones, de las políticas industriales, de las políticas públicas, de los órganos internacionales, regionales, nacionales, y de las habilidades blandas; pero también del conjunto de tareas en torno a la educación respecto a las máximas “aprender a aprender” y “aprender para toda la vida”.

Institucional

Nuestra Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco (UAM-X) formalmente es una institución de educación superior pública mexicana reconocida por lo que desde su fundación ha sido un sello muy particular, su modelo educativo, el Sistema Modular; y con él un conjunto de

factores clave que le asisten: planes y programas de estudio basados en objeto de transformación y problema eje así como el valor y la puesta en marcha de la investigación a nivel licenciatura en temas de interés para la sociedad contemporánea, el rol del docente como guía y facilitador, el estudiante al centro del proceso de aprendizaje a partir de los preceptos del constructivismo.

Algunas preguntas para quienes somos parte de la comunidad de la UAM-X podrían ser ¿qué representa para nosotros el compartir nuestros espacios universitarios?, ¿se refiere a ser sujeto de un proceso de transformación para adquirir un título?, ¿es una jornada de trabajo?

A partir de varias conversaciones a través de algo más de 20 años, el escenario que se delinea sobre el descubrimiento de lo que implica la vida universitaria efectivamente se construye desde la perspectiva de cada una de las personas que vivimos esa oportunidad. Con información probablemente imperfecta y asumiendo el riesgo que toda decisión implica, la presencia y participación como estudiante, docente o personal administrativo refiere como oportunidad el traspasar un portal en el que se hacen presentes preguntas, se adquieren saberes, responsabilidades, se descubren formas de trabajo, se organiza una parte de la vida a partir de calendarios y plazos; en dicha dimensión se identifica que es un requisito la personalidad, actitud, aptitud e iniciativa en cada uno de los escenarios correspondientes.

Caracterización del DPE

Nuestra casa existe para participar en la formación de jóvenes en la profesión que han elegido, particularmente en el DPE los programas de estudio de licenciatura son en Administración y Economía, en cuanto a posgrados la oferta consiste en: el Doctorado en Ciencias Sociales, el Programa de Doctorado y Maestría en Desarrollo Rural, el Programa Integrado de Economía, Gestión y Políticas de la Innovación, así como el Posgrado Integrado de Ciencias Administrativas, la Maestría en Relaciones Internacionales, y la Maestría en Sociedades Sustentables.

Cada programa de estudio cuenta con un terreno de interés, con un cometido profesional que permite acompañar a las organizaciones en su conocimiento, análisis, competitividad, innovación y permanencia. Efectivamente, en el plano se encuentran la eficiencia, la eficacia, la calidad, la calidad de vida en el trabajo, las estrategias, los agentes, los mercados, las alianzas, los contextos local, regional y global como elementos clave en la vida diaria de la sociedad.

Sí bien dentro del perfil profesional se determinan saberes específicos que son atendidos desde la academia, es necesario señalar que en la evolución y perfeccionamiento de la arquitectura organizacional y de servicios de nuestra universidad también nos asisten áreas que se hacen cargo de las trayectorias de los alumnos, orientación educativa, prevención y atención de la violencia de género, y protección civil. Sin pasar por alto, las instancias administrativas que permiten el funcionamiento de nuestros espacios.

La composición del DPE se explica a partir de la existencia de dos coordinaciones de licenciatura y cinco de posgrado (docencia) y de nueve Áreas Académicas (AA) en investigación; las líneas de investigación departamentales que les orientan son:

- Estudio de las organizaciones y sus implicaciones económicas, sociales y ambientales para la innovación y el desarrollo sostenible.
- Políticas económicas y sociales para el desarrollo.
- Análisis, diseño y evaluación; y Transformaciones socio-económicas y desigualdades en los contextos global, regional y local,

Sobre nuestra oferta educativa

A nivel licenciatura, se encuentran asignadas al DPE los programas de Administración y Economía; al respecto, es útil presentar las tablas 1 y 2 con información respecto a las adecuaciones y modificaciones registradas ante Consejo Divisional.

Tabla 1

Licenciatura en Administración

PROPUESTA	SESIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE SESIÓN
Creación del plan de estudios de la licenciatura en administración	21.15	28/07/1978
		8-9/08/1978
Modificación	157.6	09/04/1995
Aprobación de programas	182.5	09/04/1997
Adecuación	206	21/05/1999
	212	29/11/1999

	238	02/07/2002
	268	27/06/2005
	516	13/09/2022
	531	15/08/2023
	555	13/02/2025

Fuente: Tomada de Consejo Divisional, DCSH, UAM-X (2026).

Tabla 2.

Licenciatura en Economía

PROPUESTA	SESIÓN DE APROBACIÓN	FECHA DE SESIÓN
Creación del plan de estudios de la licenciatura en administración	21.17	28/07/1978
		8-9/08/1978
Modificación	51.4	02/04/1984
	157.6	10/03/1995
Aprobación de programas	182.5	09/04/1997
Adecuación	206	21/05/1999
	226	24/05/2001
	238	02/07/2002
	268	27/06/2005
	274	10/03/2006
	531	15/08/2023

Fuente: Tomada de Consejo Divisional, DCSH, UAM-X (2026).

Las Tablas 1 y 2 son evidencia puntual de la evolución que han experimentado los planes y programas de estudio en aspectos de actualización en la formación profesional y en otros referentes al fortalecimiento de competencias genéricas, equidad de género, acorde a las demandas sociales contemporáneas.

Sobre los posgrados si bien no se proporciona soporte institucional, se tiene identificado el compromiso mostrado por mantener la vigencia de sus planes y programas de estudio para dotar

de la excelencia académica y de las habilidades investigativas a sus graduados en favor del estudio de los problemas contemporáneos.

Nuestros alumnos a nivel licenciatura

De acuerdo con lo registrado en el Informe Anual 2025 (Carrillo, 2026), en el periodo lectivo correspondiente a los trimestres 25 invierno, primavera y otoño el número de grupos, de alumnos y de docentes para la licenciatura en administración participaron alrededor de 500 estudiantes por trimestre, 28 profesores definitivos y 12 profesores definitivos.

Cabe señalar que desde el trimestre 23 otoño se implementó el nuevo plan de estudios de la licenciatura, y que en febrero de 2025 experimentó una adecuación que consistió en la “Eliminar la asignación aleatoria en el segundo subnivel de la licenciatura y mantener las UEA de manera seriada”.

Asimismo, en respecto a la licenciatura en economía el escenario en el mismo período las cifras aproximadas son 500 estudiantes por curso, 29 profesores definitivos y 12 profesores definitivos.

Respecto a la labor en torno a la vigencia del plan de estudios se ha realizado un trabajo arduo para presentar la adecuación ante las instancias correspondientes.

Personal Docente

Sobre este rubro Carrillo (2026) señala que el DPE al 2025:

- Contó con 76 profesoras y profesores contratados por tiempo indeterminado.
- Los profesores titulares corresponden al 69.7%, los profesores asociados al 27.6% y los técnicos académicos con el 2.6%.
- En la composición por género: 46 hombres (60.5%) y 30 mujeres (39.5%).
- El fortalecimiento de la investigación se hace evidente al disponer de 66 docentes con dedicación de tiempo completo, y 10 de medio tiempo.
- El personal académico adscrito al SNII suma 36: ocho con nivel III (22.2%); 11, nivel II (30.6%); 16, nivel I (44.4%); y, 1 Candidato (2.8%).
- Las redes en las que participan los docentes son: Red de investigación en Agua, Red de Investigación en Economía Social y Solidaria, Red de Investigación en Territorios en

Transición Socioecológica, Red Interunidades de Investigación e Intervención Educativa, y la Red de Investigación en Comunicaciones y Redes Complejas.

- Ingresos (3).
- Jubilaciones (8).

Personal Administrativo

En la consolidación de los objetivos institucionales, el DPE cuenta con el siguiente talento humano:

- Asistente administrativo.
- Asistente técnico.
- Apoyo secretarial turno matutino.
- Apoyo secretarial turno vespertino.

Nuestros ejes de trabajo: Metas y acciones para el DPE.

Sobre las metas y acciones propuestas por realizar en cada una de las actividades estratégicas (docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, vinculación) son las siguientes:

Actividad estratégica	Meta	Acciones	Criterio de evaluación
Docencia	Mantener vigentes los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	Elaborar diagnóstico de áreas de oportunidad de los planes y programas de licenciatura y posgrado. Diseño de programa de componentes modulares que se verían reforzados con diplomados, cursos o talleres de educación continua ofrecidos a los estudiantes. Comunicación y acuerdos con AA orientados a participar en el diseño de la programación de los	Análisis sobre seguimiento de la vigencia del perfil de egreso y su alineación con los avances disciplinares, tecnológicos y éticos actuales.

		<p>diplomados, talleres y cursos de educación continua.</p> <p>Asignación de docentes del DPE e invitados a la impartición de diplomados, talleres y cursos de educación continua.</p>	
	<p>Actualizar al personal docente</p>	<p>Detección de necesidades de capacitación.</p> <p>Diseño de programa de capacitación.</p> <p>Actualización de oferta de cursos de capacitación.</p>	<p>Programa de capacitación en temas genéricos y específicos de las profesiones.</p> <p>Informe de resultados de capacitación anuales.</p>
	<p>Participación del personal académico en la integración de sus expedientes y su registro en convocatorias orientadas a la evaluación de la calidad docente.</p>	<p>Curso-Taller para orientar al personal docente en el registro de actividades académicas.</p> <p>Acceso a plataformas.</p> <p>Llenado de solicitudes.</p>	<p>Registro de información y de solicitudes en tiempo y forma.</p>

Actividad estratégica	Meta	Acciones	Criterio de evaluación
Investigación	Consolidar la transición de Áreas de Investigación a AA	Fomentar el ejercicio organizado, permanente y comprometido en la identificación de actividades que evolucionen de la	Informe de horas frente a grupo, dirección de proyectos de investigación e idónea

		<p>modalidad individual a la colectiva.</p> <p>Promover que el profesor-investigador imparta docencia relacionada con sus líneas de investigación.</p>	<p>comunicación de resultados.</p>
	<p>Fomentar el trabajo de investigación colectivo en las AA.</p>	<p>Transitar hacia una labor de coautoría e interdisciplina.</p>	<p>Seminarios en las áreas académicas, departamentales, interdepartamentales, unidad, interunidades, interinstitucionales, así como en y entre las licenciaturas y posgrados.</p>
	<p>Presentar reportes de investigación de los proyectos de investigación vigentes en el departamento.</p>	<p>Curso-Taller elaboración de reporte de investigación.</p>	<p>Estandarización de la información necesaria para la elaboración de los reportes de investigación. Análisis de las tendencias del número de proyectos de investigación vigentes versus número de reportes de proyectos de investigación.</p>
	<p>Fortalecer la impartición de investigación en licenciatura y posgrado.</p>	<p>Investigar las prácticas de los docentes para identificar aquellas que favorezcan resultados integrales.</p> <p>Curso-Taller de metodología de investigación.</p>	<p>Informe de idónea comunicación de resultados.</p> <p>Eficiencia terminal.</p>

		<p>Curso-Taller de nuevas tecnologías.</p> <p>Curso-Taller de elaboración de artículos científicos y divulgación para estudiantes de licenciatura y posgrado.</p>	<p>Producción científica coautoría docentes y estudiantes.</p>
--	--	---	--

Actividad estratégica	Meta	Acciones	Criterio de evaluación
Preservación y difusión de la cultura	Incrementar y mantener la producción editorial.	<p>Repensar la emisión de convocatorias al interior del departamento.</p> <p>Proporcionar a los profesores-investigadores apoyos en corrección de estilo, traducción y diseño gráfico.</p> <p>Recibir de instancias expertas orientación respecto a las mejores prácticas del quehacer editorial.</p> <p>Diseño de plataforma para el Comité Editorial y sus usuarios.</p>	<p>Idoneidad y vigencia de las publicaciones para ser integrada a los programas analíticos de licenciaturas y posgrados propios y de otras instituciones educativas.</p> <p>Difusión realizada por los autores de las obras.</p>
	Incrementar y mantener la	Diseñar oferta de talleres para la elaboración de material didáctico (impreso o digital).	Idoneidad de los materiales didácticos

	elaboración de material didáctico.	Diseñar oferta de talleres para el uso de herramientas digitales.	entre el sistema modular y la profesión. Disponibilidad para los usuarios.
--	------------------------------------	---	---

Actividad estratégica	Meta	Acciones	Criterio de evaluación
Vinculación	Fortalecer la vinculación en materia de investigación con las Unidades de UAM.	Organizar eventos orientados a la presentación del trabajo de cada unidad y favorecer el trabajo en red. Publicaciones especiales en las revistas institucionales.	Informe sobre la presencia de profesores-investigadores y estudiantes en movilidad en las otras unidades. Informe de cotutorías-comunidades en idónea comunicación de resultados. Informe sobre tendencias y periodicidad de eventos inter-unidades.
	Identificar convocatorias que promuevan el acompañamiento inter áreas-departamentos-	Monitorear permanentemente las convocatorias emitidas para atender problemas y transversales por instancias nacionales e internacionales.	Idoneidad del aporte de nuestros saberes para la consolidación de propuestas y soluciones.

	<p>unidades- instituciones en la solución de problemas contemporáneos de interés nacional e internacional.</p>		
	<p>Relacionar a los estudiantes de y entre las licenciaturas y posgrados.</p>	<p>Identificar las áreas afines entre los campos disciplinares y los niveles educativos. Otorgar créditos a las actividades. Emitir constancias con valor curricular. Capacitar a los estudiantes en las herramientas con las que cuenta la institución.</p>	<p>Resultados al final del trimestre o periodo establecido. Número de egresados de licenciatura que se matriculan en programas de posgrado. Autoevaluación del estudiante respecto al nivel de dominio de sus competencias genéricas.</p>
	<p>Fortalecer el acompañamiento con áreas de gestión institucional, servicios estudiantiles y de infraestructura.</p>	<p>Detección de necesidades y diseño de cursos para personal administrativo Elaboración de directorio de servicios para estudiantes.</p>	<p>Informe de resultados de cursos completados. Encuesta a estudiantes sobre nivel de satisfacción de los servicios (informe).</p>

Es por lo anterior, que la jefatura requiere de un ambiente transparente, con equidad, inclusión y participación a partir de la visión compartida, la socialización de los objetivos institucionales, comunicación, asertividad, trabajo en equipo, liderazgo y equilibrio en las interacciones con la comunidad departamental, institucional, interinstitucional y la sociedad.

Referencias

Carrillo, G. (2026). *Informe Anual 2025*. Obtenido de https://dcsh.xoc.uam.mx/prodecon/wp-content/uploads/Informe-Anual-2025_vf.pdf

UAM. (2026). Ley Orgánica. Obtenido de <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-enero-2026/legis-univ-uam-enero-2026.pdf>

UAM. (2026). Reglamento Orgánico. Obtenido de <https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-enero-2026/legis-univ-uam-enero-2026.pdf>